

«Economía Aplicada».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Economía Aplicada.

Granada, 5 de diciembre de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Damián Salcedo Megales, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filosofía del Derecho Moral y Política.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Ploza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Damián Salcedo Megales, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filosofía del Derecho Moral y Política.

Granada, 5 de diciembre de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Laureano Soria Conde, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrito al departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales.*

Vista la propuesta formulado por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Laureano Soria Conde, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales.

Sevilla, 10 de diciembre de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra, en virtud de con-*

*curso, a don Pedro José Martínez Lacañina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrito al departamento de Ingeniería Eléctrica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro José Martínez Lacañina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Sevilla, 10 de diciembre de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Encarnación Aguilar Criado, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Antropología Social, adscrita al departamento de Antropología Social y Sociología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Encarnación Aguilar Criado, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Antropología Social» adscrita al Departamento de Antropología Social y Sociología.

Sevilla, 11 de diciembre de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio López Ojeda, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas y Automática.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio López Ojeda, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica» adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica de Sistemas y Automática.

Sevilla, 11 de diciembre de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.*

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de

los Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en los anexos adjuntos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Málaga, 13 de noviembre de 1990.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de la plaza: 04060A/90.

Area de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Comisión Titular:

Presidente: D. Ignacio Núñez de Castro García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Salvador Perón Mesa. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. José María Corral Saletó. Catedrático de Universidad. Universidad de Cádiz.

Dña. M. Teresa Alemany Juárez. Titular de Universidad. Universidad de León.

D. Ramón Soto Otero. Titular de Universidad. Universidad de Santiago.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Raimundo Goberna Ortiz. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Victoriano Valpuesta Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Angel Reglero Chillón. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

D. Leandra Benito Rodríguez Aparicio. Titular de Universidad. Universidad de León.

Dña. M. Manuela Ortiz y Sontestebon. Titular de Universidad. Universidad de Cádiz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de la plaza: 23385A/90.

Area de conocimiento: Físico Aplicado.

Comisión Titular:

Presidente: D. Cristóbal Fernández Pinea. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Secretario: Dña. M. Concepción Dueños Buey. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Rafael Antonio Gómez Martín. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

D. José Vicente Herrérez Domínguez. Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

D. Francisco Barranco Paulano. Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Fernando Tejerina García. Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Secretario: Dña. Carmen Fernández Jiménez. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Santiago Velasco Mailla. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

D. Carlos Polacio Orcojo. Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

D. Carlos Ruiz Bauzo. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de la plaza: 35615A/90.

Area de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquín Fernández-Crehuet Novajos. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Secretario: D. Alfonso Pinedo Sánchez. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Juan Sentis Vilalta. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

D. Rafael González Celador. Titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

D. Radhames Hernández Mejía. Titular de Universidad. Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Gálvez Vargas. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: D. Alberto Mariscal Larrubia. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Antonio Cueto Espinar. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

D. Alberto Sorribas Tello. Titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

D. Miguel Luis Martín Mateo. Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de la plaza: 38620A/90.

Area de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Comisión Titular:

Presidente: Dña. María Teresa Anguero Aruilaga. Catedrática de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Secretario: D. Jesús Fermín Rosel Remíz. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: Dña. María Araceli Macía Antón. Catedrática de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Salvador Algorabel González. Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Dña. Montserrat Freixa Blanxart. Titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Pascual Llobell. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Secretario: D. Francesc Solvador Beltrán. Titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Vocales: D. José María Domenech Mossons. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Dña. M. Concepción San Luis Costas. Titular de Universidad. Universidad de la Laguna.

D. Miguel Angel García Pérez. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de la plaza: 44655A/90.

Area de conocimiento: Paleontología.

Comisión Titular:

Presidente: D. José María González Donoso. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Secretario: D. Francisco Serrano Lozano. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Leandro Sequeiros Sanromán. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

D. José Sandoval Gobarrón. Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Dña. María Angeles Alvarez Sierra. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Morcos Antonio Lamolda Palacios. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Secretario: Dña. Dolores Linares Rodríguez. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Elodia Liñón Guijorra. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Dña. Ana Márquez Aliaga. Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

D. José María Pons Muñoz. Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de la plaza: 45225A/90.

Area de conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Carlos González Pareja. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Secretario: D. Rafael Enrique Caballero Fernández. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Joime Requeijo González. Catedrático de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Ginés de Rus Mendoza. Titular de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Francesc La Roca Cervigón. Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Dña. Guillermina Martín Reyes. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Secretario: D. Eugenio Luque Domínguez. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Avelino García Villarejo. Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

D. José Antonio Rodríguez Ondarza. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

D. Felipe Serrano Pérez. Titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de la plaza: 21345A/90.  
Área de conocimiento: Filología Inglesa.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Fernando Serrano Valverde. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.  
Secretario: D. Aurelio Luis Verde Irisarri. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: Dña. Fernanda Rodríguez Torras. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Central de Barcelona.  
Dña. María Pilar Martínez Pelegrín. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Murcia.  
Dña. M. Antonia Solans García. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Zaragoza.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Juan de la Cruz Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.  
Secretario: D. José Luiz Vázquez Marruecos. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.  
Vocales: Dña. María Ángela Azcuenaga Zárraga. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Dña. Amalia Salvado López. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago.  
Dña. Pastora Montoro Ortega. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de la plaza: 23385B/90.  
Área de conocimiento: Física Aplicada.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Cristóbal Fernández Pinedo. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.  
Secretario: D. Jesús Manuel García Lafuente. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. Eduardo García Ortiz. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de León.  
D. Laureano Ramírez de la Piscina Millán. Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.  
D. Luis Fernando Barral Losada. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Francisco Serrano Casares. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Secretario: D. Daniel Jiménez del Paso. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. Juan Arranz Fraile. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.  
D. Tomás Salas Salido. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.  
D. Luis Román Rodríguez Cano. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de la plaza: 29250A/90.  
Área de conocimiento: Electrónica.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Alfonso Carlos Gago Bohórquez. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.  
Secretario: D. Manuel Sánchez López. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. Rafael Pindado Rico. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.  
D. José Ignacio Benavides Benítez. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Córdoba.  
D. Senén Barro Ameneiro. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. José Acha Catalina. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.  
Secretario: D. Rafael Escaño Quero. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. José Manuel García Barrero. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.

D. Julio Ortega Lopera. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

D. Gonzalo Olivares Ruiz. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de la plaza: 30535A/90.  
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. José Ramos Manzano. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.  
Secretario: D. Juan Manuel Ruiz Muñoz. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. Cristóbal Ruiz Caballero. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.  
D. Sebastián Rojas Rodríguez. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.  
D. Alfonso García Redondo. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Manuel Torres Merino. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.  
Secretario: D. Manuel Medina Texeira. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. Francisco Marcos Villanueva. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.  
D. Manuel María Uruña Cuadrado. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de León.  
D. Santiago D. Baldovinos Mazana. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Zaragoza.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de la plaza: 30785A/90.  
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Alberto Martín Fernández. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.  
Secretario: D. Alfredo García Lopera. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. Luis Closas Torrente. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.  
D. Emilio José González Díaz. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.  
D. Jesús Mate Falco. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Ramiro Álvarez Santos. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.  
Secretario: D. Enrique Ron Giménez. Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.  
Vocales: D. Manuel R. Mazo Quintas. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá.  
D. Antonio Manuel Lázaro. Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.  
D. José Luis García de Vicuña Muñoz de la Nava. Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de la plaza: 38740B/90.  
Área de conocimiento: Psicología Social.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Florencio Jiménez Burillo. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.  
Secretario: D. Eugenio Garrido Martín. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.  
Vocales: D. Silverio Barriga Jiménez. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.  
D. José Luis Rodríguez López. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.  
D. Ernesto Coy Ferrer. Titular Universidad. Universidad de Murcia.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Frederic Munné Matamala. Catedrático de Universidad. Universidad Central de Barcelona.  
Secretario: D. José Luis Sangrador García. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.  
Vocales: D. Amalio Blanco Abarca. Catedrático de Universidad.

Universidad Autónoma de Madrid.

D. José Joaquín Apolotegui Beguiristóin. Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

D. Federico Javaloy Mazón. Titular de Universidad. Universidad Central de Barcelona.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de la plaza: 02420A/90.

Area de conocimiento: Genético.

Comisión Titular:

Presidente: D. Eduardo Petitpierre Vall. Catedrático de Universidad. Universidad de Baleares.

Secretario: Dña. María del Carmen Alvarez Herrero. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Francisca José Murillo Araujo. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

D. Juan Luis Santos Coloma. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

D. Andrés Muñoz Serrano. Titular Universidad. Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Nicolás Jouve de la Barrera. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá.

Secretario: D. Jesús Cano Pérez. Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocales: D. Marcelino Pérez de la Vega. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

D. Juan Manuel Serradilla Manrique. Titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Dña. María del Milagro Candela Castillo. Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el Concurso de Mérito convocado por Resolución de este Rectorado de 20 de junio de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 7 de julio), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.- El Rector, Javier Pérez Royo.

Concurso de Mérito convocada por Resolución de 20 de junio de 1990 (BOE de 7 de julio)

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias  
Area de Conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería» 7

Comisión titular

Presidente: D. Miguel Bermeja Herrero, Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla. DNI 519.007.

Vocales: D. Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada. DNI 23.362.432.

D. Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga. DNI. 25.015.894.

D. Ricarda Villar del Fresno, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Cantabria. DNI 10.616.197.

Vocal Secretario: D. David Corbellá Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid. DNI 39.593.581.

Comisión Suplente

Presidente: D. Esteban Zorrillo Olorte, Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco. DNI 14.839.126.

Vocales: D. Jerónimo Lozana Apolo, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo. DNI 142.724.

D. Victorino Ganzález Gorcio, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid. DNI 12.009.631.

D. Joel Fernández Soto. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago. DNI 35.824.162.

Vocal Secretario: D. José Caro Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad del País Vasco. DNI 72.113.958.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos.*

Existiendo las vacantes relacionadas en el Anexo I, en esta Universidad, y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de 28 de julio, desarrolladas por el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y la Resolución de este Rectorado de fecha 2 de abril de 1990, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios. Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz (BOJA núm. 14, de 18 de febrero de 1986), y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto anunciar la convocatoria de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I, por el procedimiento de concurso de méritos, con arreglo a las siguientes

Bases de Convocatoria

Base I. Aspirantes

1. Padrán tomar parte los Funcionarios de carrera de la Administración de la Universidad de Cádiz, pertenecientes a las Escalas clasificadas en los Grupos B, C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activa o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntario, declaradas por el órgano competente de la Universidad de Cádiz, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

2. Los funcionarios en activo con destino definitivo podrán participar siempre que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido por concurso, salvo las excepciones a las que se refiere el apartado f) del artículo 20 de la Ley 30/81, según nueva redacción dada por la Ley 23/88, de 28 de julio.

3. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar, si al término del plazo de presentación de instancia llevasen más de dos años en dicha situación.

Base II. Valoración

La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas, se ajustará al siguiente baremo:

1. Méritos Generales

1.1. Grado personal consolidado.

El grado personal consolidado se valorará en todos los casos, calificándose hasta un máximo de tres puntos, con arreglo al siguiente baremo:

Por tener un grado personal consolidado de superior nivel al del puesto que se solicita: Tres puntos.

Por tener un grado personal consolidado del mismo nivel al del puesto que se solicita: Dos puntos y medio.

Por tener un grado personal consolidado de inferior nivel al del puesto que se solicita: Dos puntos.

Todos aquellos solicitantes que se encuentren en proceso de consolidación de grado, se entenderá que poseen un grado per-